

Subdirección General de Gestión Corporativa

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Constancia de Estudio de Mercado

Objeto:

ADQUIRIR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL IDU.

Fecha de elaboración:

17/06/2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Desarrollo Urbano

MEDIO																						
Teléfono:_____																						
Correo Electrónico: _____																						
Evento de cotización Secop II																						
Comunicación Escrita																						
Como se detalla a continuación, en la consulta para la realización del Estudio de Mercado del proceso en mención, se observa que lo cotizado corresponde al objeto a contratar en todos sus componentes y que a su vez se ajusta a las condiciones y/o especificaciones contenidas en los estudios previos:																						
EMPRESAS COTIZANTES			DATESEC				REDNEET				GAMMA INGENIEROS SAS				WEXLER S.A.S				PROMEDIO			
LOTE (BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO (1)	VR. BASICO SIN IVA (2)	IVA (3)	VR. TOTAL CON IVA) (2+3)	VALOR UNITARIO (1)	VR. BASICO SIN IVA (2)	IVA (3)	VR. TOTAL CON IVA) (2+3)	VALOR UNITARIO (1)	VR. BASICO SIN IVA (2)	IVA (3)	VR. TOTAL CON IVA) (2+3)	VALOR UNITARIO (1)	VR. BASICO SIN IVA (2)	IVA (3)	VR. TOTAL CON IVA) (2+3)	VALOR UNITARIO	VR. BASICO SIN IVA		
1 FORTIGATE (FGT) Renovación Garantías que incluye soporte, actualización y mantenimiento del Licenciamiento, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	2	\$ 100.342.187	\$ 200.684.374	\$ 38.130.031	\$ 238.814.405	\$ 99.870.466	\$ 199.740.912	\$ 37.950.773	\$ 237.691.685	\$ 100.342.190,00	\$ 200.684.380	\$ 38.130.032	\$ 238.814.412	\$ 100.350.000	\$ 200.700.000	\$ 38.133.000	\$ 238.833.000	\$ 100.226.208	\$ 200.452.416		
2 FORTIGATE (FGV) Renovación Garantías que incluye soporte, actualización y mantenimiento del Licenciamiento, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	1	\$ 139.229.124	\$ 139.229.124	\$ 26.453.534	\$ 165.682.658	\$ 140.529.000	\$ 140.529.000	\$ 26.700.510	\$ 167.229.510	\$ 139.228.125	\$ 139.229.125	\$ 26.453.534	\$ 165.682.659	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	\$ 26.600.000	\$ 166.600.000	\$ 139.746.812	\$ 139.746.812		
3 FORTIALAN.TZER Renovación Garantías que incluye soporte, actualización y mantenimiento del Licenciamiento, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	1	\$ 246.515.407	\$ 246.515.407	\$ 46.837.927	\$ 293.353.334	\$ 247.900.120	\$ 247.900.120	\$ 47.101.023	\$ 295.001.143	\$ 246.515.400	\$ 246.515.400	\$ 46.837.926	\$ 293.353.326	\$ 245.000.000	\$ 245.000.000	\$ 46.550.000	\$ 291.550.000	\$ 246.482.732	\$ 246.482.732		
4 FORTIDOS Renovación Garantías que incluye soporte, actualización y mantenimiento del Licenciamiento, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	1	\$ 270.472.538	\$ 270.472.538	\$ 51.389.782	\$ 321.862.320	\$ 278.843.550	\$ 278.843.550	\$ 52.980.275	\$ 331.823.825	\$ 270.472.540	\$ 270.472.540	\$ 51.389.783	\$ 321.862.323	\$ 270.000.000	\$ 270.000.000	\$ 51.300.000	\$ 321.300.000	\$ 272.447.157	\$ 272.447.157		
5 FORTISIM Renovación Garantías que incluye soporte, actualización y mantenimiento del Licenciamiento, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	1	\$ 223.599.891	\$ 223.599.891	\$ 42.483.979	\$ 266.083.870	\$ 232.206.000	\$ 232.206.000	\$ 44.119.140	\$ 276.325.140	\$ 223.599.860	\$ 223.599.860	\$ 42.483.973	\$ 266.083.833	\$ 224.000.000	\$ 224.000.000	\$ 42.560.000	\$ 266.560.000	\$ 225.851.438	\$ 225.851.438		
6 FORTISOAR Renovación Garantías que incluye soporte, actualización y mantenimiento del Licenciamiento, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	1	\$ 518.450.722	\$ 518.450.722	\$ 98.505.637	\$ 616.956.359	\$ 515.968.500	\$ 515.968.500	\$ 98.034.015	\$ 614.002.515	\$ 519.450.530	\$ 519.450.530	\$ 98.095.601	\$ 618.146.131	\$ 508.000.000	\$ 508.000.000	\$ 96.520.000	\$ 604.520.000	\$ 515.467.438	\$ 515.467.438		
7 FORTISLP Renovación de la suscripción al servicio SaaS, conforme a lo requerido en documento documento Ficha Técnica	UNIDAD	1	\$ 520.004.744	\$ 520.004.744	\$ 98.800.901	\$ 618.805.645	\$ 520.673.500	\$ 520.673.500	\$ 98.927.965	\$ 619.601.465	\$ 520.004.744	\$ 520.004.744	\$ 98.800.901	\$ 618.805.645	\$ 520.000.000	\$ 520.000.000	\$ 98.800.000	\$ 618.800.000	\$ 520.170.747	\$ 520.170.747		
8 FSA-CLOUD-PAAS Suscripción al servicio, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	1	\$ 357.430.467	\$ 357.430.467	-	\$ 357.430.467	\$ 357.890.678	\$ 357.890.678	-	\$ 357.890.678	\$ 357.273.812	\$ 357.273.812	-	\$ 357.273.812	\$ 358.000.000	\$ 358.000.000	-	\$ 358.000.000	\$ 357.648.739	\$ 357.648.739		
9 FORTIWEB Modernización modulo FORTIWEB, según lo descrito en documento Ficha Técnica	UNIDAD	2	\$ 591.382.328	\$ 1.182.764.656	\$ 224.725.285	\$ 1.407.489.941	\$ 589.073.860	\$ 1.178.147.720	\$ 223.848.067	\$ 1.401.995.787	\$ 591.382.400	\$ 1.182.764.800	\$ 224.725.312	\$ 1.407.490.112	\$ 590.000.000	\$ 1.180.000.000	\$ 224.200.000	\$ 1.404.200.000	\$ 590.459.647	\$ 1.180.919.294		
TOTAL COTIZACIÓN POR EMPRESA			\$			4.286.478.999	\$			4.301.561.748	\$			4.287.512.253	\$			4.270.363.900	SUB TOTAL	\$ 3.301.538.034		
																			ITEM GRAVADOS CON IVA SUB TOTAL		\$ 3.301.538.034	
																			ITEM EXCLUIDO DE IVA SUB TOTAL		\$ 357.648.739	
																			VALOR DEL IVA 19%		\$ 627.292.226	
																				TOTAL	\$ 4.286.478.999	

2448.15

Para obtener el valor estimado del presente proceso de contratación, se promediaron los valores unitarios sin IVA de los ítems cotizados y con ello se pudo obtener el valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación, el cual corresponde a la suma de: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.286.478.999) incluido IVA, costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo, equivalentes a 2.448,15 SMMLV de 2026 discriminados de la siguiente manera:

- Valor Básico del Presupuesto Oficial correspondiente a los ítems 1,2,3,4,5,6,7 y 9: Es la suma de TRES MIL TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.301.538.034).
- Valor Básico del ítem 8: Es la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$357.648.739).
- IVA sobre el Valor Básico del Presupuesto Oficial correspondiente a los ítems 1,2,3,4,5,6,7 y 9: Es la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. (\$627.292.226).

NOTA 1: Para el ítem 8 FSA-CLOUD-PAMS Suscripción al servicio, según lo descrito en documento Ficha Técnica, de acuerdo con el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989), el cual se refiere a los servicios excluidos del impuesto a las ventas - IVA. Se exceptúan del impuesto los servicios y bienes relacionados explícitamente con el Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing). En este sentido, se encuentra exento de IVA.

NOTA 2: La fórmula estadística utilizada para determinar el presupuesto del presente proceso es el PROMEDIO, el cual permite obtener la media aritmética de las cotizaciones recibidas.

NOTA 3: Para obtener el valor estimado del presente proceso de contratación se tuvo en cuenta las cuatro (4) cotizaciones recibidas.

NOTA 4: El valor del presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

NOTA 5: El contratista debe tener en cuenta los impuestos y gravámenes que le aplican al contrato que se genere a partir del presente proceso de contratación.

- Retención en la fuente tarifa del 3.5% sobre el valor facturado antes de IVA si se genera este impuesto.
- Retención en el IVA facturado (en los casos que aplique) del 10%.
- Retención ICA tarifa 9.66 por mil, aplicado sobre el valor antes de IVA.
- Estampillas Distritales: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 50 años al 1.1%, Pro-Cultura de Bogotá al 0.5% y Pro personas Mayores al 2 %.

Es necesario aclarar que los descuentos aquí relacionados son de carácter general, los cuales pueden variar según las características fiscales del contratista.

NOTA 6: El contrato se adjudicará al proponente que cumpla con las condiciones técnicas del presente proceso y oferte el menor valor total antes de IVA, y el contrato se suscribirá por el menor valor total ofertado más IVA (para los ítems que aplique).

AJUSTES: El valor del contrato que resulte del presente proceso no incluye ajustes por cambio de moneda o vigencia, los cuales deberán ser asumidos por el contratista y deberá contemplarlos en su propuesta económica.

Aprobado por

Gisele Márquez Yaca
Subdirectora General de Gestión Corporativa

Avalado por

Maryd Betty Castañeda Romero
Directora Técnica Administrativa y Financiera

Avalado por

Jose Alfredo Ruiz Peralta
Subdirector Técnico de Recursos Tecnológicos

Revisado por

Johanna Patricia Cuadros Cuervo
Contratista DTAF

Elaborado por

Gina Mercedes García Montiel
Contratista STYT